

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.

Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM (ID: 871 5519 6566, contraseña: 767655), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 14:06 horas del día 01 de octubre de 2021 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario declaró que no se tenía ningún anuncio.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 9 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla. Se añadieron dos puntos más al orden del día, informándolo mediante un alcance.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>145-(10-22)</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó con 8 votos a favor.

ACUERDO 131-(14.21.1)

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: 120-(03.21), celebrada el 12 de marzo; 121-(04.21), 122-(05.21) y 123-(06.21), celebradas el 16 de abril de 2021. (Art. 51 del *RIOCA).
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios de una alumna. (Arts. 70 del *RIOCA; 2 y 40 al 42 del *RREA).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, respecto a la baja de un proyecto de Servicio Social. (Art. 70 del *RIOCA).
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, respecto al registro de dos proyectos de Servicio Social. (Arts. 70 del *RIOCA y 13 del *RSS).
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación, respecto a la renovación de un Proyecto de Investigación. (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la segunda prórroga de contratación de la Dra. Ana Pamela Salcedo Tello, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 7 de octubre de 2021 al 6 de octubre de 2022, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 156 del *RIPPPA).
 7. Designación, en su caso, de integrantes y asesores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBS-L) para la Comisión Interdivisional (DCBS-I, DCBS-L, DCBS-X y DCNI-C), encargada de formular la propuesta de adecuación del plan y los programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.
 8. Integración de la Comisión encargada de la Evaluación del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.
 9. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:



1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: 120-(03.21), CELEBRADA EL 12 DE MARZO; 121-(04.21), 122-(05.21) Y 123-(06.21), CELEBRADAS EL 16 DE ABRIL DE 2021. (ART. 51 DEL *RIOCA).

El Presidente comentó que las actas fueron compartidas como documento anexo para la sesión presente, y pregunta si existe alguna corrección o precisión que se quiera puntualizar para ser considerada antes de su aprobación. Al no haber comentario alguno sobre las actas, se considera que el punto está suficientemente discutido, el Presidente solicita al Secretario instrumentar la votación de aprobación de los documentos de las actas de las sesiones 120, 121, 122, y 123. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 131-(14.21.2)

Aprobación de las actas de las sesiones 120-(03.21), celebrada el 12 de marzo; 121- (04.21), 122-(05.21) y 123-(06.21), celebradas el 16 de abril de 2021.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE UNA ALUMNA. (ARTS. 70 DEL *RIOCA; 2 Y 40 AL 42 DEL *RRAE).

El Presidente invitó a un integrante de la comisión de Docencia a dar lectura al Dictamen emitido. El Dr. Geiser Villavicencio dio lectura al dictamen, que también fue compartido en pantalla. Al término de la lectura el Presidente dio inicio a una ronda de intervenciones.

El Presidente resaltó la cantidad de materias totales sobre las materias acreditadas. El Secretario aclaró que inicialmente se iban a revalidar ocho UEA, pero recomendó que se le diera la palabra a la Dra. Ana Karen Talavera Peña (Coordinadora de estudios de la Lic. en Psicología Biomédica) y se aclaró la confusión. El Presidente realizó una revisión de la legislación involucrada en el punto, previa a la votación para dar la palabra a la Dra. Talavera Peña.

Se realizó una votación para dar la palabra a la Dra. Talavera Peña aprobándose por unanimidad.

La Dra. Talavera Peña comentó que fue un error de redacción en parte, debido a una adecuación del plan de estudios que se llevaba a cabo durante el procedimiento que fue



consultado y corregido. Añadió que es una cuestión de solo corregir dicha cifra.

El Presidente le pidió a la Dra. Talavera Peña que comentara sobre el cambio de la alumna, quien explicó que la alumna había estado en la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos donde estuvo el primer y segundo trimestre, para el tercer trimestre (21-P) ya se había hecho el cambio a la Licenciatura de Psicología Biomédica.

El Presidente agradeció la orientación de la Dra. Talavera Peña y continuó con la participación del Mtro. Juan Carlos Rodríguez Vélez (Abogado Delegado de la Unidad Lerma), aprobando su uso de la palabra por unanimidad. Concretamente el Presidente preguntó si el proceso de acreditación puede ocurrir en el caso de los alumnos cuando por vencimiento de plazo reglamentario pierden la calidad de alumno y si esto mismo les impediría también solicitar en algún momento la acreditación de los estudios que hayan cursado.

El Mtro. Rodríguez Vélez señaló los tres supuestos previstos en el artículo 37, referentes a los egresados que deseen cursar una segunda carrera, a los alumnos que hayan hecho un cambio de carrera y a los alumnos que hayan realizado un cambio de unidad a la misma carrera. Puntualmente sobre el supuesto planteado por el Presidente se aclaró que no es posible debido a las especificaciones de la convocatoria, señaló que no pueden presentar examen de selección si eres alumno o perdiste esa calidad por vencimiento del plazo máximo para cursar los estudios.

El Presidente comentó que el punto está suficientemente discutido, la votación se realizó en términos de los miembros que estuvieron a favor de la aprobación de la acreditación de estudios de las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje de la alumna Dávila Pérez Bibian Ximena con número de matrícula 2203069570, aprobándose el punto con unanimidad.

ACUERDO 131-(14.21.3)

Aprobación de la solicitud de acreditación de las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje de la alumna Dávila Pérez Bibian Ximena con número de matrícula 2203069570, como se presenta:

LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS				LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA BIOMÉDICA			
UEA CURSADA				UEA ACREDITADA			
	CLAVE	NOMBRE	CREDITOS		CLAVE	NOMBRE	CREDITOS
1	5301001	Bases de la comunicación matemática	8	1	5301001	¹ Bases de la comunicación matemática	8
2	5301002	Física	8	2	5301002	¹ Física	8
3	5301003	Bioenergética	8	3	5301003	¹ Bioenergética	8
4	5301004	Química	8	4	5301004	¹ Química	8



5	5301005	Eje integrador: Bases fundamentales de la vida	6	5	5301005	¹ Eje integrador: Bases fundamentales de la vida	6
6	5321013	Historia y antropología alimentaria	6	6	5321002	² Problemáticas y Retos en la Producción Sustentable de Alimentos	6
7	5311001	Bases para el análisis de datos I	8	7	5331005	³ Estadística y diseño experimental	8
Total de créditos			52			Total de créditos	52
						Porcentaje de créditos cubiertos	10.8%
						Total de UEA acreditadas	7

¹UEA del Tronco General Divisional.

²UEA Optativas Interdivisionales.

³UEA del Tronco Básico de Carrera.

Dávila Pérez Bibian Ximena, con número de matrícula **2203069570**, de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos a la Licenciatura en Psicología Biomédica, se le acreditan **7** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje, con un total de **52 créditos**, que corresponden al **10.8%** del total de créditos mínimos requeridos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL, RESPECTO A LA BAJA DE UN PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL. (ART. 70 DEL *RIOCA).

El Presidente solicitó al Secretario apoyar con la lectura del dictamen de la Comisión de Servicio Social.

El Presidente comentó que al no haber solicitudes de uso de la palabra el punto está suficientemente discutido y no se necesitó más aclaración que la presentación del dictamen, por lo que se procedió a instrumentar la votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 131-(14.21.4)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Servicio Social, respecto a la baja de un proyecto de Servicio Social.

- **Proyecto:** "Hábitos de tenencia y aspectos ecológicos de la interacción entre el perro doméstico y carnívoros silvestres en tres municipios del Estado de México"

Responsable: Dr. Rurik Hermann List Sánchez.



4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, respecto al registro de dos proyectos de Servicio Social. (Arts. 70 del *RIOCA y 13 del *RSS).

El Presidente solicitó a la Srta. Analleli Alvarez apoyar con la lectura del dictamen de la Comisión de Servicio Social como integrante de dicha comisión.

El Presidente comentó que el punto está lo suficientemente discutido con la presentación del dictamen al no haber solicitudes de uso de la palabra, por lo que se procedió a instrumentar la votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 131-(14.21.5)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Servicio Social, respecto al registro de dos proyectos de Servicio Social:

• **Proyecto 1:**

"Divulgación científica y promoción de la salud mental"

Tipo de proyecto:

Interno

Asesor responsable:

Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos

Profesora - Investigadora del Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.

Vigencia:

Tres años (octubre 2021 a septiembre 2024).

• **Proyecto 2:**

"Productos metabólicos para la detección remota de vida en exoplanetas"

Tipo de proyecto:

Externo

Asesores responsables:

Dra. Antígona Segura Peralta

Asesora externa del Proyecto de Servicio Social.

Profesora - Investigadora del Instituto de Ciencias Nucleares, UNAM.

Dra. Lilia Montoya Lorenzana

Asesora externa del Proyecto de Servicio Social.

Profesora - Investigadora del Instituto de Ciencias Nucleares, UNAM.

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio



Asesor interno del Proyecto de Servicio Social.
Profesor - Investigador del Departamento de Ciencias de la Salud,
UAM Lerma.

Vigencia:

Un año (octubre 2021 a septiembre 2022).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación, respecto a la renovación de un Proyecto de Investigación. (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).

El Presidente invitó a la Srta. Abril Torres para apoyar con la lectura del dictamen de la Comisión de Investigación como integrante de dicha comisión.

El Presidente recuperó la recomendación que hace la comisión sobre los pendientes a atender en los lineamientos que merecen una actualización para la recolección de los comentarios realizados.

El Presidente comentó que, al no haber solicitudes de uso de la palabra, el punto está suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación.

El punto se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 131-(14.21.6)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Investigación, respecto a la renovación de un Proyecto de Investigación:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dr. Heliot Zarza Villanueva. Profesor titular C. Área de Investigación en Biología de la Conservación. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L.	Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L. Dra. Karla Pelz Serrano. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM-L. Dr. Carlos Machain-Williams. Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi" de la Universidad Autónoma de Yucatán.	Ecología y conservación de aves migratorias en las Ciénegas de Lerma	Interno	2 años: octubre de 2021 a septiembre de 2023



6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. ANA PAMELA SALCEDO TELLO, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 DE OCTUBRE DE 2021 AL 6 DE OCTUBRE DE 2022, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ART. 152 Y 156 DEL *RIPPPA).

El Presidente invitó a la Dra. Kioko Guzmán para que realizara una presentación sobre el caso.

La Dra. Guzmán presentó la propuesta de segunda renovación como profesora visitante de la Dra. Salcedo Tello. Como parte de la documentación se presenta el *curriculum vitae*, el informe anual y el plan de trabajo.

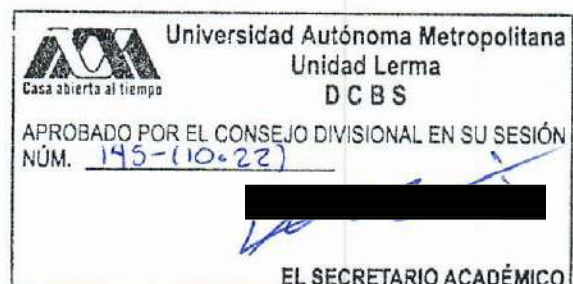
Al no haber solicitudes de uso de la palabra, y con la suficiente discusión respecto al punto, se procedió a instrumentar la votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 131-(14.21.7)

Aprobación de la segunda prórroga de contratación de la **Dra. Ana Pamela Salcedo Tello**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **7 de octubre de 2021** al **6 de octubre de 2022**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

7. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE INTEGRANTES Y ASESORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA (DCBS-L) PARA LA COMISIÓN INTERDIVISIONAL (DCBS-I, DCBS-L, DCBS-X Y DCNI-C), ENCARGADA DE FORMULAR LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

El Presidente dio lectura a la solicitud de tramitar la propuesta de adecuación del plan de estudios por parte de la coordinación del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud para su análisis, discusión y en su caso aprobación por los Órganos Colegiados. Se mostró el ejemplo de un plan de estudios de un caso particular compartido por cuatro divisiones de cuatro unidades distintas. Se recibió y dio lectura al documento correspondiente al procedimiento para atender propuestas de adecuación a planes y programas de estudio que involucren varias divisiones.



El Presidente explicó brevemente el procedimiento, tratándose de seleccionar a dos miembros de la Comisión de Planes y Programas de Estudio para formar parte de la Comisión Interdivisional.

En principio se planteó que la Comisión Interdivisional estuviera conformada por el Dr. Jorge Ismael Castañeda, Coordinador de Estudios del Doctorado y a la Dra. Norma Edith López Díaz Guerrero, como asesores. También se planteó la conveniencia de incorporar a la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos y a la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa como integrante de la Comisión Interdivisional.

Se abrió un espacio de discusión exponiendo que las doctoras Kioko Guzmán y Rosy Cruz no tenían inconvenientes en formar parte de la Comisión como integrantes.

El Dr. Silvestre Alavez participó, indicando que posiblemente sería más enriquecedor al incluir como asesores a personas de otros posgrados.

El Presidente coincidió con la observación del Dr. Alavez Espidio y añadió que la propuesta la podría llevar la Dra. Kioko como integrante o asesora de la Comisión.

El Secretario instrumentó la votación electrónica, dado que el punto estaba suficientemente desahogado. El punto se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 131-(14.21.8)

Designación de la **Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** y de la **Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa** como **integrantes** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBS-L) **para la Comisión Interdivisional** (DCBS-I, DCBS-L, DCBS-X y DCNI-C), encargada de formular la propuesta de adecuación del plan y los programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.

Integrantes de la DCBS-L para la Comisión Interdivisional (DCBS-I, DCBS-L, DCBS-X, DCNI-C), encargada de formular la propuesta de adecuación del plan y los programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.		
Integrantes	Mandato	Plazo
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. DCBS-L	Formular la propuesta de adecuación del Plan y los Programas de Estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.	09 de febrero 2022. (Al término del trimestre 21-O*)
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Representante propietaria del personal académico. Departamento de ciencias de la Alimentación. DCBS-L		

*De acuerdo con el Calendario escolar 2021-2022 aprobado por el Colegio Académico en su sesión número 496 celebrada el día 18 de mayo de 2021.

DCBS-I División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
DCBS-L División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.

DCBS-X División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
DCNI-C División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.



8. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA.

El Presidente dio lectura a la solicitud transmitida de parte de la Secretaria del Colegio Académico.

El Presidente señaló la conveniencia de integrar una comisión que se encargue de la evaluación y que regrese al Consejo Divisional con una propuesta de dictamen que partiera de un análisis que fuera genérico hacia el doctorado y que propicie una diferenciación de lo que es la contribución del doctorado desde la División CBS Lerma. Por lo anterior abrió la propuesta a los interesados en participar. El Dr. Heliot Zarza, el Dr. Silvestre Alavez y la Srta. Abril Torres se postularon para formar parte de la Comisión encargada de la Evaluación del Doctorado en CBS, UAM Lerma. Adicionalmente, el Dr. Rayas propuso al Dr. Carlos Galdino Martínez García como asesor externo para la Comisión.

El Presidente solicitó al Secretario que se instrumentara la votación electrónica, dado que el punto estaba suficientemente desahogado. El punto se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 131-(14.21.9)

Integración de la Comisión encargada de la Evaluación del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma como a continuación se presenta:

Comisión encargada de la Evaluación del Doctorado en CBS, UAM Lerma			
Integrantes	Asesores	Mandato	Plazo
Dr. Heliot Zarza Villanueva. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez. Coordinador de estudios del doctorado en CBS.	Realizar la evaluación de la pertinencia académica, social e institucional del plan y programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, considerando los capítulos V y VI del Reglamento de Planeación y los numerales 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, y 7.6 de las Políticas operacionales sobre cumplimiento, evaluación y fomento de planes y programas de estudio de posgrado (POEP)	30 de noviembre 2021
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Representante del personal académico. Departamento de Ciencias de la Salud.	Dr. Carlos Galdino Martínez García. Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR). Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).		
Srta. Abril Torres Galeana. Representante del alumnado. Departamento de Ciencias de la Alimentación.			



9. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente abordó la manifestación surgida en algunos medios de comunicación sobre el trabajo que realiza la Universidad, particularmente el compromiso del personal académico y del alumnado en continuar actividades a pesar de la emergencia sanitaria.


También de manera concatenada con el primer punto, el Presidente compartió todo el esfuerzo de planeación que realizó la Universidad a sus distintos niveles para que en el inicio del trimestre 21-O ocurrieran actividades presenciales programadas dentro de las tres funciones; docencia, investigación y difusión, y preservación de la cultura con un mayor nivel de presencialidad. Es por lo anterior que el Presidente externó su agradecimiento al compromiso que el personal académico que funge como órganos unipersonales o instancias de apoyo ha manifestado y está realizando actividades de preparación con precaución pero ya de forma presencial en la Unidad Lerma.

El Dr. Zarza y el Dr. Villavicencio comunicaron al pleno una observación por parte del Dr. Humberto García Arellano, con relación a un comunicado presentado a finales de septiembre, donde se hace una propuesta de quienes serían los posibles integrantes de la Comisión Dictaminadora Divisional, aclarando que el Dr. García ya había sido miembro y presidente por dos periodos.

Para este punto se cumplieron 3 horas de trabajo y se votó por continuar trabajando por 3 horas más o hasta agotar el orden del día.

Tras un periodo de análisis para la presentación de excusas para los posibles integrantes de la Comisión Dictaminadora Divisional se llegó a la conclusión de que es necesario presentar excusas aun cuando la persona propuesta ya haya sido miembro de la Comisión por dos periodos.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 131-(14.21) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 18:02 horas del día 01 de octubre de 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman:


DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente


DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>145-(10-22)</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 131-(14.21), CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE 2021

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Srta. Abril Torres Galeana Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Analleli Alvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

